



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Martes 27 de Septiembre de 1892.

Núm. 465.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1
{ Trimestre, pesetas	3,50
FUERA.. { Semestre.....	6,50
{ Año.....	12
EXTRANJERO Y UL- { Año.....	25
TRAMAR.....	

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.

Imprenta, Redacción
y Administración

CUBOS, 3.- TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes, 0'10
Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Cosme y San Damian.

SANTO DE MAÑANA—San Wenceslao.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: á las 9 m., 692.4; á las 3 t. 691.0.

TEMPERATURA. { max. sol 39,2; max. sombra 22,6
 { min. omb. 11,7 reflector 10,8

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. O.; 3 t., S. O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda la casa núm. 14, paseo de los Cubos, con galería fotográfica y jardín. Informarán, Fernan-González, núm. 25 3.º izquierda.

Se venden varias fincas, sitas en el término de Villasandino, dirigirse á D. Juan Echeandia, en Villaherreros (Palencia).

Los Sres. Panduro y compañía, participan á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido las novedades para la próxima temporada, así como también un extenso y variado surtido en impermeables para caballero y trajes de niño.

Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y medio reales; por 24 sifones, 8 reales.
Gaseosas: botella grande, 25 céntimos, idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.



En la «Regeneradora», tienda de Ultramarinos, se ha recibido una numerosa partida de chorizos superiores de Candelario que se cederán al precio de ocho reales y medio docena, así como también otra partida de garbanzo lino salamanguino de varios tamaños á precios arregladísimos.

No confundirse, casa del Cordón, esquina á la calle Santander.

Notable operación quirúrgica.

El embajador de los Estados Unidos en Viena Mr. Kasson, ha enviado hace poco á su gobierno una interesante relación de una notable operación quirúrgica, que no hace mucho hizo en Viena el profesor Billroth y consistió en remover una parte del estómago humano, casi la tercera parte de este órgano, y lo extraño es que el enfermo ha sobrevivido: ésta es la única operación de esta clase que hasta ahora se ha llevado á efecto con buen resultado. La enfermedad que la ha exigido era cáncer del estómago, acompañado de los siguientes síntomas: El apetito es muy poco. Se siente una sensación peculiar en el estómago, como si estuviera completamente vacío: en los dientes se observa un fluido lamioso especialmente por la mañana acompañado de mal gusto de boca. El alimento no satisface, sino que al contrario, parece que agrava la sensación referida. Los ojos se hunden y se tiñen de amarillo. Los pies y las manos se cubren de un sudor frío. El enfermo se siente siempre cansado y el sueño no le aprovecha. Al cabo de algún tiempo se pone nervioso, irritable y triste, y se llena de aprensiones. Al levantarse repentinamente le dan mareos y tiene que agarrarse á algo para no caerse. Tiene estreñimiento; la piel se pone seca y ardiente de cuando en cuando; la sangre se pone espesa y no circula bien. Al cabo de algún tiempo se escupe la comida poco después de tomarla, unas veces agria y fermentada, otras de un sabor dulce. Frecuentemente hay palpitaciones de corazón, que el enfermo cree está dañado. Al fin el enfermo no puede llevar alimento alguno, pues la apertura de los intestinos se cierra casi por completo. Aunque esta enfermedad es alarmante, los que sientan los síntomas referidos no deben darse al temor, pues en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no hay cáncer, sino solamente indigestión, enfermedad que se cura fácilmente, si se atiende á tiempo. El remedio mejor y más seguro contra esta enfermedad es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Este jarabe ataca la verdadera raiz de la enfermedad y la echa por completo fuera de nuestra economía.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

Florentino Izquierdo, médico cirujano, especialista en partos y enfermedades de la madre. Plaza de Santa María, 4. Teléfono núm. 106.

Por no poder atender á sus negocios, en muy buenas condiciones y barato se hace el traspaso de un almacén de carbones de coc y piedra. Para tratar con su dueño, Viuda é hijos de C. Lozano, Herrería en Burgos.

Se vende un molino con todos sus enseres, huerta y una finca próxima al mismo, en Torres de Medina de Pomar. Su dueño Mauricio Rueda de la Riva, Medina.

Almoneda.—Se hace de algunos muebles, calle Vitoria, 2, pual. derecha.

Se arrienda en el barrio de las Huelgas la casa núm. 25, con jardín y cuadra. Informará Pablo Ojeda, en dicho barrio.

Despacho de carnes de Baltasar Ortega, San Lorenzo, 26. Desde mañana quedará abierto al público este nuevo establecimiento, montado con toda limpieza.

Los libros de texto de las asignaturas de Latin y Agricultura, con sus programas, se hallan de venta, exclusivamente, en la imprenta del sucesor de Arnaiz.

Charret nueva en venta.—Se vende una nueva bien vestida y montada, muy poco pesada, cuatro asientos y estos movibles, torno de palanqueta, se cederá arreglada. En la imprenta de este periódico informarán.

CRÓNICA LOCAL

Anoche por falta de número de señores concejales no celebró sesión el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, y como quiera que ya sean tres seguidos los días en que no se han celebrado estos actos en la corporación municipal, creemos que mañana se celebrará sesión extraordinaria con cualquiera que sea el número de señores concejales que á ella asistan.

Por hurto de uvas ha sido puesto á disposición del juez municipal de Villatuelda, cierto sujeto que tenía medianos antecedentes.

En el monte de Ahedo del Pinar, y sitio llamado Collado de Santa Catalina, se incendió dias atrás una gran extensión de terreno, quedando destruidos unos 60 pinos laborables.

Merced á la intervención del matafuego Mariano Antón y otros cuatro vecinos logró extinguirse el fuego en el espacio de cuatro horas.

Se recuerda á los secretarios de Ayuntamiento á quienes se han pedido los datos estadísticos sobre juntas locales que cumplan dicho encargo á la mayor brevedad, y si fuere posible antes de fin de mes, con lo cual se verán libres de algún gravamen.

Por haberse agotado los recursos con que estaban subvencionadas algunas escuelas de dotación menor de 250 pesetas en las provincias de León, Oviedo, Coruña, Santander y Burgos, se ha dispuesto por los rectorados correspondientes que se anuncien las vacantes de las mismas.

Si por reforma de la legislación vigente ó por cualquiera otra causa obtuvieren subvención en lo sucesivo dichas escuelas y estas se hallaren ya provistas, será trasladado el titular en la forma que previenen las Reales Ordenes, anunciando luego la plaza vacante con el mismo haber.

A los jóvenes del barrio de San Cosme y San Damián se les ha concedido por la autoridad competente el permiso para celebrar dos bailes en un local de la calle del barrio Gimeno.

El baile tendrá lugar de cuatro á siete de la tarde y de ocho á once de la noche.

Dicho permiso se les ha concedido bajo las condiciones de que se observen costumbres morigeradas, y que solo se permita la entrada á los que bucnamente quepan en el local, que ha de estar perfectamente alumbrado.

Habiendo regresado á esta ciudad el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito D. Antonio Moltó y Diaz Berrio, en el día de ayer se hizo cargo de la Capitanía general, haciéndolo asimismo el señor Gómez Solano del Gobierno militar.

Se ha recibido en la sección de Fomento de este Gobierno de provincia el título de licenciado en medicina y cirugía expedido por la Universidad de Sevilla á favor de D. Dionisio Ruperto Martinez Monasterio.

Por orden del mélice inspector de sanidad, D. Juan Quintana se han retirado de la venta é inutilizado 41 kilos de congelo que no reunía las condiciones debidas para el consumo.

Las cuestiones que se han propuesto para su resolución en el día de hoy á los opositores á los curatos vacantes han sido las siguientes:

Ex Theologia Dogmatica.—1.^a An Romanus Pontifex ex Cathedra definiens infallibilis sit in doctrina de fide et moribus, ideoque ejusmodi Pontificis definitiones irreformabiles sint ex se, non ex Ecclesiæ consensu.

2.^a An Christus Jesus vere et proprie pro omnibus hominibus divinæ justitiæ satisfecerit.

Ex Theologia Morali.—1.^a ¿Quid sit peccatum et quotuplex?—¿Undenam reputanda sit major minorve peccatorum gravitas?—Peccata mortalia et venialia.—Distinctio specifica peccatorum et unde desumitur.—Distinctio numerica peccatorum et undenam est desumenda.

2.^a Quid sit votum et quotuplex.—Conditiones ad votum requisitæ.—Obligatio voti.—Cesatio voti.

3.^a Quid sit restitutio.—An sit absolute necessaria ad salutem.—Radices restitutionis.—Ad quid tenetur possesor bonæ fidei rei alienæ.—Ad quid possesor malæ fidei.—Ad quid possesor dubiæ fidei.

4.^a Quid sit contritio et quotuplex.—An sit peccatori necessaria necessitate mediæ ad salutem.—Contritionis dotes.—Contritionis efficacia.

5.^a Quandonam á confessario concedenda sit absolutio, quando differenda, quando deneganda.—Quomodo se gerere debeat cum iis qui versantur in occasione peccandi, quomodo cum consuetudinariis, quomodo cum recidivis.

Quid sint matrimonii impedimenta et quotuplicis generis.—An Ecclesia gaudeat potestate constituendi impediencia et etiam dirimentia.—Quid sit cognatio et quotuplicis generis.—An cognatio sive naturalis sit, sive spiritualis, sive legalis dirimat matrimonium, et ad quem gradum respective se extendat.

Casus conscientiæ.—Petrus Sacerdos docet nullam dari obligationem declarandi circumstantias peccatorum aggravantes, quæ tamen speciem non mutant, retrahitque pœnitentes ab iis accusandis. Ignatius vero alter sacerdos, Petro contradicit, docetque circumstantias peccatorum aggravantes etsi speciem non mutant, esse necessario accusandas ad integritatem confessionis.

Queritur. 1.^o An accusandæ sint circumstantiæ notabiliter aggravantes quæ peccati speciem non mutant. 2.^o Quid de ratione agendi utriusquæ Sacerdotis. 3.^o Quid in praxi faciendum.

En la mañana de hoy al pasar un carro cargado de trigo por la calle de Diego-Porcelo esquina á la de la Llana de Afuera se hundió una de las ruedas, cayéndose al suelo algunos sacos de la mercancía que llevaba, y costó gran trabajo el sacarle del atolladero.

La causa de este accidente es, según se nos refiere, la mala disposición en que ha quedado el piso de algunas calles después de las obras ejecutadas por la compañía de aguas.

Conveniente sería que se corrigiesen cuanto antes estos defectos.

En el segundo expreso de esta noche sale para Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Lorenzo Alonso Martinez, quien se ha captado numerosas simpatías durante su larga estancia en Burgos.

Los Sres. Hijos de Santiago Rodriguez nos ruegan hagamos constar no es exacto el anuncio del Sucesor de Arnaiz publicado en nuestro número de ayer.

En la acreditada librería de dichos señores, Pasaje de la Flora, 12, se venden todos los libros de texto señalados para este curso, incluso la **Gramatica Latina** por el Sr. Nuñez Meriel y la **Agricultura** por D. Galo Benito Lopez. Esta última la venden á 8,50 pesetas en rústica y 9,50 encuadernada, ó sea media peseta más barata que ningnn otro establecimiento.

Café Universal.—*Teatro Guignol:* Primera función á las ocho; segunda idem á las nueve; tercera idem á las diez; cuarta idem á las once.

Instrucción pública.—Ha cesado en el cargo de maestro interino de la escuela pública de Lodoso D. Manuel Anton Galeron, por haber tomado posesión de dicha escuela en concepto de maestra propietaria doña Vicenta García Villalain.

Vacantes.—Se hallan en esta provincia las plazas de ministrante de la villa de Ameyugo y sus anejos Encio y Obarenes, distantes un kilómetro el primero y dos el segundo, con la dotación de 80 fanegas de trigo satisfechas por los pueblos en cada año por San Miguel de Septiembre, con la obligación de la rasura en los tres pueblos, habiendo médico de partido en Pancorbo.

Los aspirantes á ella, que deberán llevar cuatro años de práctica, bien sea en pueblo, ó bien en hospitales, presentarán en aquella Alcaldía las solicitudes documentadas en el término de 15 días, acompañadas de la cédula personal y certificado de buena conducta moral y religiosa.

—La de veterinario con la dotación anual de 30 pesetas por la inspección de carnes y frescos destinados al consumo de la población. Además el agraciado podrá contratar con los vecinos labradores, y próximamente podrá ganar de 55 á 60 fanegas de trigo bueno, pagadas en el mes de Septiembre, sin contar el herraje, que como camino de tránsito es frecuente.

Los que deseen obtenerla y reúnan las condiciones necesarias presentarán sus solicitudes en aquella Alcaldía, acompañadas de la hoja de méritos y certificación de buena conducta, en el término de un mes.

—La de médico cirujano titular de la villa de Arraya y sus pueblos agregados que son: Villaescusa la Sombria, Cerratón de Juarros, Turrientes y Quintanilla del Monte, el más distante se halla á dos kilómetros de buen camino, dotada con 100 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, casa para vivir, leña y libre del pago de pastos. Al agraciado le queda el derecho de contratar con 220 familias acomodadas del partido.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en el plazo de 30 días.

—La de secretario del juzgado municipal y suplente de Pinilla Trasmonte.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á aquel juzgado en término de diez días á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 28 de Septiembre de 1892:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Briviesca entre D. Celedonio del Val y el ayuntamiento de Briviesca, sobre acción negativa de servidumbre: ponen-

te, Sr. Morales, abogados Licenciados Casado Gomez y Ortega Frias, procuradores, Miegimolle y Martinez Lopez: Secretaría de Sala de Garcia Rubio.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, merluza á 1,50 pesetas el kilo, y perlones á 0,60.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 8 bueyes, 1 ternera, 60 carneros y 5 cerdos.

En el día de hoy se ha vendido el tocino y lomo en el banco regulador á 1,46 y 1,62 pesetas el kilo y mañana se venderá á 1,48 y 1,64.

El sábado inmediato se abre el despacho de carnes conocido con el nombre de El rastro, situado en el matadero público.

En dicho mercado se expenden carnes de oveja, cabra, castrón y demás reses, á excepción de las vacunas y de cerda.

Dichas carnes se venden á precios más económicos del que tienen en los puestos particulares.

Ayer fué el primer día en que se puso á la venta en las llamadas pastelerías el embutido conocido con el nombre de salchichas, cuyo precio es el de dos pesetas el kilo.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 28 de Septiembre de 1892.*—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, tercer capitán: reconocimiento de piensos, España, primer capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar interino Gomez Solano.

Necrologia.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de los niños Hermenegildo Perez Lopez, de 5 meses, Alvar-Fañez 6; Casilda Arnaiz Martinez, de 16, Cabestreros 7, y de Ana Zamora Romo, de 2 años, Arco de San Esteban 4.

La debilidad general no puede durar tomando la «Emulsión Scott»

(Evitad las imitaciones)

El Doctor en Medicina y Cirujía que suscribe, certifica: Que ha empleado la *Emulsión Scott* en el trascurso de dos años, en el tratamiento del raquitismo, escrófulas y todos los estados señalados por debilidad general, con excelentes resultados.

León 13 Diciembre 1885.

Dr. RAMON PALLARES.

Ante numerosa reunión de ilustrados doctores en la ciencia de Galeno, ha demostrado ayer en su consultorio médico, Hortaleza, 40, el reputado especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos Doctor Gallego, que el ozena (fetidez de aliento) se cura siempre, y que la mayor parte de las enfermedades de garganta y oídos, incluso la sordera, consideradas generalmente incurables, no lo son si se tratan con arreglo á los últimos adelantos científicos.

Reproducimos la importante anterior noticia de *El Liberal* y *El Movimiento Católico* que se publican en Madrid, por si alguno de nuestros abonados necesita acudir á tan acreditado consultorio médico.

FRESELVAL.

Tengo yo para mí, y así lo he manifestado ya alguna otra vez en letras de molde, que somos los burgaleses, quizá por tener grandes y admirables monumentos, descuidados en extremo para conservarles como si la misma abundancia de que gozamos hiciese que acostumbrados á verles constantemente les hubiésemos perdido el respeto ó cuando menos les apreciásemos en poco.

Y si hiciese falta prueba de este aserto, daríamela el histórico convento de Nuestra Señora de Fresdelval, admirable monumento en otro tiempo, y hoy apenas sombra de lo que fué, y triste y abandonado recinto que la mayor parte de los burgaleses no han visitado jamás y de cuya existencia estoy por asegurar que muchos no tienen siquiera la menor noticia.

Y sin embargo ¡qué admirable es aquel claustro ojival, maravilla que en su género tendrá seguramente pocos que le aventajen! ¡qué soberbia debió ser aquella iglesia de esbeltísimas naves con altísimas bóvedas de las cuales sólo dos nervios por verdadero milagro se elevan en la altura airosos y delicados!

¡Todo ha estado abandonado y triste! Todo lo está hoy de nuevo; los sillares de la iglesia, en muchos de los cuales habría tal vez epitafios de personas ilustres ó tal vez relieves de subido mérito, fueron á parar á una carretera; sirvió mucho tiempo para apoyar un carro el maravilloso sepulcro de Padilla, verdadera joya milagrosamente salvada y orgullo hoy de nuestro museo provincial, y las celdas, los tránsitos, los corredores, lo lo se hundió y perdió su primitiva forma. Sólo la portada y la torre en cuya altura existe aún enmudecido un pobre campanillo, cuya insignificancia ha hecho que pasase sin duda desapercibido, eran lo que realmente quedaba de aquel monumento, como queriendo llamar la atención de los que atravesaban la cercana carretera.

No hace aún muchos años un artista eminente, el señor D. Francisco Jover, enamorado de la belleza del sitio y de lo poético de aquellos restos, tuvo el capricho de adquirirlos para hacer de aquel lugar su residencia veraniega.

¡Cuánto varió en poco tiempo el antiguo convento! Restauróse no poca parte de la *claustra* procesional antes citada, hízose de nuevo el tejado de casi toda ella y con un bonito jardín plantado en el centro, varió totalmente de aspecto aquel sitio. Una pequeña nave que restaba de la iglesia se restauró con esmero para convertirla en capilla y en ella comenzaron á pintarse unos artísticos frescos; ornóse también con pinturas la bóveda de la escalera y durante dos ó tres veranos hubo allí muchos artistas, mucho movimiento y mucho entusiasmo, y pudo creerse que merced á los esfuerzos de aquel desprendido pintor que gastaba allí cuanto tenía, á imitación del claustro iban, por así decirlo, á resucitar otras partes de aquella hermosa fábrica.

Desgraciadamente nada de esto pudo ocurrir; el sueño era demasiado tentador para que pudiera convertirse en realidad, y la realidad fué que D. Francisco Jover falleció en la flor de la edad cuando el arte esperaba de él aún mucho, y cuando Fresdelval esperaba aún más.

El monasterio fué vendido de nuevo, y aunque ahora se cuida con bastante esmero, ni las obras prosiguen, ni se nota allí la actividad de los pasados tiempos; á la animación de aquella colonia de artistas ha sucedido el sepulcral silencio que tanto tiempo reinó en aquellas ruinas.

A impulso de una de las últimas tempestades han caído dos de las alas del claustro de las Padillas (que dicho sea entre paréntesis no fué nunca del señor Jover) y aquel patio en que se veían las armas de Carlos V y que hasta hace poco se ha conservado íntegro, es hoy informe montón de rotas columnas, derruidos blasones y hermosos capiteles primorosamente labrados, envueltos entre las ramas de los árboles que han desgajado á su caída. Muy pronto de aquel hermoso claustro quedará sólo el recuerdo, y muy pronto de todo el monasterio restarán sólo en Burgos los hermosos y pulcros góticos floridos del museo, si como se dice los actuales poseedores del convento trasladan á Cataluña piedra por piedra el magnífico claustro ojival que es lo único que hay completo y que merece la atención de los inteligentes y merecería también que todos los burgaleses fuesen á admirarle.

En distintas ocasiones y con intervalos de muchos años, Monje, Assas, Llacayo y otros varios se han lamentado del abandono en que Fresdelval estaba y han descrito con plumas incomparablemente mejor cortadas que la mía, la belleza de aquellos artísticos escombros.

No trato de hacerles competencia ni lo conseguiría aunque quisiese, pero toda vez que vá á desaparecer de Burgos aquel monumento, ó por mejor decirlo, sus últimos restos, he querido á modo de despedida dedicar este recuerdo á aquellas labradas piedras, que si fueran capaces de sentir, estoy seguro que habían de alegrarse al huir de una tierra en que han sido tan poco apreciadas por unos, tan maltratadas por otros y tan olvidadas de todos.

Eloy García Concellón.

CARTA DE MADRID

Madrid 26.

Durante el día puede decirse que Madrid ha estado sin comunicación telegráfica con el resto de España.

Anoche mejoraron algo las transmisiones telegráficas, y por eso me aventuré á depositar algunos despachos, pero esta noche, si el mal estado de las líneas continúa, me veré en la precisión de no telegrafiar á ustedes para evitar que los despachos lleguen al mismo tiempo que esta carta.

Las tormentas son generales y están causando grandes daños en las cosechas, especialmente en la uva.

Raro es el día que no se recibe algún telegrama en Gobernación dando cuenta de alguno de estos accidentes atmosféricos, y diciendo que las descargas eléctricas han causado desgracias.

En la tormenta que por la tarde descargó sobre Madrid, cayeron varias exhalaciones en diferentes puntos de los alrededores de la capital.

Habrá, pues, que resignarse á no telegrafiar hasta que Dios quiera.

* * *

Noticias oficiales dicen que han intervenido las sociedades de artes y oficios de Barcelona para buscar un arreglo entre los cinteros manresanos declarados en huelga y los fabricantes, intervención que se espera sea eficaz.

De otra cuestión de orden público nos dán noticia hoy en los centros oficiales.

Ha ocurrido un motin por razón de consumos en Pliego, provincia de Murcia, si bien el motin no ha tenido consecuencias desagradables.

Esta tarde han marchado á León el director de Agricultura y varios diputados de la provincia, para asistir al acto inaugural de la exposición, que tendrá lugar el 28.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde con el señor Cánovas para ultimar los detalles del viaje de la Corte y algunos extremos relacionados con las fiestas del centenario.

Esto se dice en los centros oficiales, pero no falta quien suponga que esta conferencia está relacionada con el proyecto de varios concejales conservadores de no asistir al Ayuntamiento mientras sea alcalde el señor Bosch.

Al señor Villaverde ha visitado esta tarde Mr. León Say.

La junta de monumentos y edificios públicos se ha reunido esta tarde, acordando sacar á la venta algunos de los que el Estado posee en provincias y en Madrid. Entre aquellos se encuentran uno en Ceuta y otro en Oviedo, perteneciente este último á la casa-audiencia antigua ó casa del Regente.

El miércoles habrá consejo. Algunos conceden extraordinaria importancia á esta reunión de los ministros, pero los amigos del Gobierno aseguran que sólo se tratara de expedientes administrativos, viaje de la Reina y fiestas del centenario, pero de nada de política.

Esta tarde se ha reunido el Consejo Superior de la Marina en pleno, bajo la presidencia del señor Beranger y con asistencia de los señores directores del Observatorio de San Fernando y de la Academia de Ampliación. El objeto de esta sesión ha sido estudiar el proyecto de reforma del plan de estudios de la Escuela Naval Flotante, formulado por el ministro del ramo.

Los asistentes al consejo se han mostrado conformes en un todo con los extremos que hoy se han leído. Son estos la rebaja en la edad de ingreso en la academia, fijándola desde los doce á los diez y seis años, en vez de ser hasta los veinte como actualmente.

El plan de estudios se modifica rebajando el programa para ingreso en la escuela.

Se creará en San Fernando una academia para estudios superiores de los guardias marinos.

Mañana volverá á reunirse el Consejo para continuar el estudio de este proyecto.

En Huelva se celebrarán durante la estancia de la Corte unas regatas de canoas de cuatro remos, tripuladas por guardias marinas. Presidirá esta fiesta la Princesa de Asturias y á los vencedores se les entregará como premios unas cadenas de oro con atributos de la Armada.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden de medidas sanitarias que publicamos en otro lugar.

—Otra dictando reglas para la exacción por los Ayuntamientos de los arbitrios de pesas y medidas.

La Liberté de París, que recibimos ayer, dice que el Padre Martin, vicario general de la Compañía de Jesús, después de avistarse con el Papa, ha decidido convocar en España á los provinciales de la Orden para la elección del nuevo general de la Compañía.

Agrega el diario francés que la elección se verificará á fin de mes en el convento de Loyola.

La comisión ejecutiva del jubileo pontificio manifiesta que las compañías de ferrocarriles harán grandes rebajas á los peregrinos; por cada grupo de más de 200 personas, la rebaja será de 50 por 100, y por los peregrinos aislados 30 ó 35 por 100.

Habiendo sido declarados cesantes por excedencia, conforme al artículo 35 de la ley de presupuestos de 30 de Junio último, los Magistrados, jueces, funcionarios del Ministerio Fiscal y Secretarios de Audiencias de lo criminal que no fueron colocados al hacerse la reorganización de tribunales y juzgados, con la mitad del sueldo correspondiente á su clase, la junta de clases pasivas ha dispuesto, para que pueda tener efecto la consignación del pago de los haberes de los referidos funcionarios, que estos eleven á la misma por el conducto reglamentario, instancia en que manifiesten la Pagaduría por donde desean percibirlos, acompañando copia de la Real Orden de excedencia y de la certificación de cese en su último destino compensadas por las respectivas Intervenciones de Hacienda.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que continúe por ahora, sin alteración alguna, la división de distritos notariales establecidos por la vigente demarcación de 2 de Junio de 1889; que cuando se haga la división territorial definitiva entre los juzgados, se entienda modificada en igual forma la de los distritos notariales, á tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 28 de Mayo de 1862, suprimiéndose, por tanto, los correspondientes á los suprimidos partidos judiciales, y distribuyéndose las Notarias entre los demás distritos del mismo modo que los pueblos donde aquéllas radiquen entre los partidos judiciales subsistentes, y que, en consonancia con las alteraciones de los distritos que hayan de hacerse por virtud de la disposición anterior, se rectifiquen á su tiempo los cuadros de sustituciones notariales, de igual manera que se formaron, ó sea por las juntas directivas de los Colegios, y con aprobación de los presidentes de las Audiencias, á tenor de lo establecido en el artículo 5.º del real decreto de 2 de Junio de 1889.

Han ascendido á generales de brigada el coronel de ingenieros D. Juan Terrer y Leonés y el de infantería, D. Francisco Guzman de Villoria; á generales de división

los generales de brigada D. Miguel Rodriguez Blanco y D. Ricardo Echaluze y Jáuregui, y á teniente general el general de división D. Julio Seriña y Raimundo.

A un periódico de Londres comunican desde Méjico un hecho bastante curioso. Hace algunas semanas circuitó el rumor de que una religiosa había descubierto en los archivos de su convento un escrito en el cual se revelaba que en tiempo de los franceses, la superiora había enterrado una suma de quince millones en oro y que dicha cantidad de dinero estaba escondida en una casa que entonces formaba parte de las dependencias del convento.

Enseguida comenzaron los registros bajo la dirección de algunos sacerdotes, pero cuando se enteró del asunto el presidente, Sr. Diaz, ordenó que se suspendieran esos registros, que continuaron por cuenta del Gobierno.

El resultado ha sido satisfactorio, pues el capital fué encontrado el día dos del presente mes y entrará como refuerzo en el tesoro federal mejicano.

Según todas las probabilidades, el gobierno mejicano ha tenido más suerte que el del Brasil, pues este hace tiempo también estuvo buscando famosos tesoros en el fuerte de San Antonio (Rio Janeiro), tesoros que no encontró nunca y que sólo existieron en la imaginación de algunos.

INSTANTANEAS.

El veraneo.

Ya comienzan á regresar los veraneantes.

Madrid va adquiriendo poco á poco su fisonomía propia, y en círculos, cafés y teatros óyense conversaciones como esta:

—¿Cuándo ha llegado V.?

—Esta mañana.

—¿Le han sentado á V. bien los baños?

—Perfectamente.

—¿Y V. ha salido?

—Yo estuve en Villalón.

—¿Tomando las aguas?

—No señor, no he tomado más que queso é inhalaciones.

—¿Hay allí algun manantial sulfuroso?

—No señor, pero hay una casa de huéspedes, donde yo he vivido, que olía á demonios.

Unos han pasado el verano distraidísimos y otros han sido víctimas de la mala fortuna, como le ha pasado á un matrimonio de edad propecta; quiso saber qué era eso de los baños de mar, y se fué á Cóbreces en un tren de recreo.

Ya en el camino, la esposa se puso mala, por la falta de costumbre de viajar en el ferrocarril, y entre el marido y un viajero cariñoso tuvieron que quitarle el corsé y rociarla con vino tinto, por ser el único líquido que llevaban á mano.

Al llegar á Avila, la pobre mujer sintió una especie de vértigo y quiso arrojarle por la ventanilla.

Para reducirle á la obediencia, el esposo la ató los brazos y un cura que iba en el coche la dijo:

—Tenga V. juicio, señora, que ya no es V. ninguna niña.

—La pobre no lo puede remediar—contestó el marido—como no está hecha á los viajes, en cuanto empieza el meneo del tren le entra así como un vértigo, en el tranvía le pasa lo mismo, y una tarde yendo al barrio de Argüelles creía que le mordía al cobrador.

El matrimonio llegó á Cóbreces como pudo y fué á parar á una casa de huéspedes donde almorzó merluza frita y conejo; pero sea que éste estuviese emponzoñado, sea que el estómago de los viajeros no reuniesen las condiciones necesarias para la digestión, el caso fué que ambos esposos sintieron agudos calambres y un peso enorme en el vientre.

—Yo me muero, dijo ella.

—Yo también, contestó él.

Y se metieron en la cama dando diente con diente y echando por boca y nariz todo cuanto habían ingerido desde 1891 hasta la fecha.

La patrona todo era decirles:

—Del conejo respondo como si lo hubiera parido.

En cuanto á la merluza, era de toda mi confianza.

Por consiguiente, yó no se que les ha hecho á ustedes daño.

Más bien creo que ya venían ustedes enfermos, ambos á dos.

—No señora—respondía el infeliz esposo con voz débil—yo venía perfectamente y en cuanto comí la primera pata del conejo, ya sentí un grito interior que me puso en cuidado.

El caso fué que el matrimonio pasó la temporada balnear en el lecho, lanzando hondos suspiros y diciendo tristemente:

—¿Para qué habremos salido de Madrid?

—Eso me pregunto yo.

—¡Ay, Mariquita! ¡Cuánto mejor hubiéramos estado en la calle de la Arganzuela, 45, tercero!

—No me recuerdes mi casita por que me pongo peor.

El mismo día en que el médico les dió de alta, marido y mujer abandonaron á Cóbreces, sin haber pisado la playa ni haber visto más oleaje que el de la casa de huéspedes.

Luis Taboada

27 Septiembre 92.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'87.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,80.

Paris 26.—En el próximo Consistorio de Diciembre serán preconizados los siete nuevos arzobispos y obispos franceses para cuya designación han comenzado las negociaciones oportunas entre el gobierno de la República y el Vaticano.

San Petersburgo 26.—Entre los diversos proyectos que estudia el ministro de Hacienda para la formación de los nuevos presupuestos, figuran el restablecimiento del impuesto sobre la sal, el monopolio del tabaco y el del aguardiente y la elevación de los derechos sobre la nafta.

Con estas reformas cree llegar á la supresión del déficit y reforzar los ingresos del Tesoro.

Paris 26.—Los despachos de Bruselas relativos al cólera, dicen que la situación no ha variado en Malembeeck y Anderlecht, donde ocurren algunos casos diariamente, pero careciendo la epidemia de fuerza expansiva.

Berlin 26.—Las fiestas celebradas en Francia para conmemorar el primer centenario de la República, han dado ocasión á la mayoría de la prensa rusa para expresar sus simpatías hacia dicho país.

Sin embargo, hay algunos diarios en aquel imperio que sostienen que á Rusia no le conviene de ningún modo aliarse con una nación como Francia, cuyos principios políticos son tan opuestos á los de la corte de San Petersburgo.

El Haya 26.—El parlamento ha aprobado el proyecto de ley, aumentando los derechos de aduanas sobre los alcoholes.

También ha aprobado la ley creando un impuesto sobre la renta de los capitales mobiliarios.

En cambio se reducen los derechos de importación sobre la sal, por considerarse esta medida beneficiosa á las clases proletarias.

También se adoptan otras medidas en este mismo sentido.

Londres 26.—Las noticias de la Australia dicen que allí gana cada vez más terreno el sistema de la cremación de los cadáveres, pero que es muy combatida en el terreno religioso.

Berlin 26.—El gobierno alemán ha expulsado del imperio á un israelita ruso, convertido á la religión cristiana, que publicaba violentos libelos contra sus antiguos correligionarios.

Roma 26.—Las negociaciones para un tratado de comercio entre Italia y Rusia tropiezan con serias dificultades, á causa de la imposibilidad en que se encuentra Italia, so pena de perder considerables ingresos, de reducir los derechos sobre los trigos y el petróleo.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas telegráficas no se han recibido en esta «Agencia» los últimos despachos de París.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FUMADORES

PAPEL DE TINA ESTILO AMERICANO

Los de buen gusto gastan ya el legítimo papel pectoral y demás clases de la acreditada marca

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS

Depósito general: calle San Felipe Neri, 2, Barcelona.—De venta en todos los estancos, kioscos y demás.—No os dejéis engañar por clases parecidas.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

—:0:—

Gran ligereza.

PESO

600 gramos

—:0:—



20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

—:0:—

Pequeño volumen

longitud 16 cent.

altura 10 cent

—:0:—

El Phœbus Detective, nuevo aparato instantáneo de fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

LA AUSTRIACA

GRAN FÁBRICA DE CERVEZA, MOVIDA A VAPOR

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE VALBUENA DE DUERO,

establecida en Cajo (Santander).

En toda España es conocida esta marca por sus inmejorables condiciones.

Probad una vez la cerveza de esta fabricación y no encontrareis en lo sucesivo otra que más os agrade.

Pídase en todos los cafés y establecimientos.

Esta fábrica no servirá pedido alguno que no sea hecho directamente por su representante, único en Castilla y la Rioja: D. Gregorio Izquierdo Diez, Plaza Mayor, 30.—Burgos.

GRAN FÁBRICA DE DULCES
DE
MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de **BRUSELAS**, y Medalla de Oro en la Exposición de **BARCELONA**.

Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: **PALMA ALTA, 8.**—Madrid



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera. Farmacias.

TALLERES

de

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

ULTRAMARINOS (LA ESPERANZA)

Lain-Calvo, números 37 y 39.

En este nuevo establecimiento, encontrarán los que se sirvan honrarle con sus pedidos, todos los géneros concernientes al ramo; pero con especialidad los chocolates elaborados á brazo, desde 1,25 pesetas á 2,50, los 460 gramos (libra de 16 onzas) encargando una tarea en adelante se hace el 10 por 100 de descuento.

Se garantiza la pureza de las sustancias empleadas en la fabricación.

Mesa de billar.—Se vende una con todos sus accesorios. Para tratar con su dueño, Ricardo Paris, calle Burgense, casa sin número.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 27.—9,10 m.

En Hamburgo sigue decreciendo poco á poco la epidemia cólera, habiéndose registrado durante las últimas 24 horas 197 invasiones y 89 defunciones.

En Paris, las invasiones han sido 14 y las defunciones 9, y en los suburbios 5 y 3.

MADRID 27.—9,15 m.

Asegúrase que los carlistas tienen el proyecto de hacer una gran manifestación en los días que se celebren los festejos del centenario del descubrimiento de América.

Con este motivo se comenta lo mucho que se agita esta temporada el partido carlista y los alardes de fuerza que proyectar.

MADRID 27.—10 m.

Mañana se celebrará consejo de ministros según se había anunciado, y en él se tratarán varios asuntos administrativos, se ultimarà la combinación de gobernadores de que se viene hablando.

La indisposición que sufre estos días el Sr. Linares Rivas es leve, pero le obligará á descansar durante algunos días.

NOTA.—A la hora de cerrar el presente número y sin duda por efecto del temporal reinante, no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.